



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 09:15 nueve horas con quince minutos del día 09 nueve de Octubre del Año 2012 Dos Mil Doce, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa Convocatoria por escrito fechada el día 05 cinco del presente mes, los Ciudadanos Dr. Jorge González Figueroa en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Marco Antonio García Aceves en su carácter de Síndico, y los regidores, Ismael Rivera Casas, Rosa Pérez De La Cruz, Martín Cuevas Pérez, Rosalba Contreras Rodríguez, Emma Ventura Cortes, Enrique Jiménez Vargas, Marta Beatriz Hernández Salvador, Arturo Fernández Ramírez, Jorge Nacendi Ramírez Ramírez, a efecto de celebrar Sesión de Ayuntamiento establecido en los Artículos 14 y 15 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Secretario General ciudadano Hugo Patricio Ramírez Peña, procede a tomar lista de asistencia y al estar presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, se Certifica y declara el quórum legal, por lo que son válidos todos los acuerdos que en esta Sesión se originen. A continuación el Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa pone a consideración del Pleno el siguiente orden del día: * **Punto Número Uno:** * Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto número Dos:** Lectura del orden del día y en su caso aprobación del mismo. * **Punto Número Tres.-** Lectura del acta anterior correspondiente a la Sesión ordinaria numero 01 (UNO) celebrada el 1º primero de octubre del presente año y en su caso aprobación y firma de la misma. * **Punto Número Cuatro:** Autorización para iniciar un nuevo libro de acta de sesiones de ayuntamiento (número 17). * **Punto Número Cinco.-** Para conocimiento del pleno de este H. Ayuntamiento, lectura del acta de Integración del Patronato del DIF Municipal, celebrada el día 03 tres de octubre del presente año a las 18:00 dieciocho horas en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal.* **Punto Número Seis.-** Cuenta del escrito que presenta el Ing. Víctor Román Reyes en representación de la empresa CONCAVUS & CONVEXUS el día 02 dos de octubre del presente año, mediante el cual solicita una prórroga, para efecto de concluir el 2% dos por ciento de los trabajos que corresponden a fijación de caballetes y recortes de limpieza de membrana del Tianguis o Centro Regional de Comercio y estar en posibilidad de entregar la obra el día 15 quince de octubre del mismo mes y año. * **Punto Número Siete.-** Cuenta del escrito presentado por el Sr. Fernando Cajita Calvario y la Sra. Ignacia Benítez Camacho en representación de su hijo menor Luis Miguel Cajita Benítez, mediante el cual solicita se implementen acciones de beneficencia social a favor de su hijo por encontrarse en extrema necesidad. * **Punto Número Ocho.-** Cuenta del escrito presentado el día 08 ocho de octubre del presente año por el Capitán Segundo de Infantería Oscar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Rosalba Contreras R.



Salas Córdova del Noveno Batallón de Infantería, mediante el cual solicita la condonación del pago de las constancias domiciliarias y la carta de antecedentes penales al personal de aspirantes que desean ingresar al ejército mexicano en dicha unidad. * **Punto Número Nueve.**- Se solicita al pleno de este H. Ayuntamiento faculte al Presidente, Sindico, Secretario General y Tesorero para que en su nombre y representación estén en posibilidad de firmar acuerdos y convenios con la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), por el periodo de duración de la presente administración municipal que comprende del 1º primero de octubre del 2012 dos mil doce al 30 treinta de septiembre del 2015 dos mil quince. * **Punto Número Diez.**- Se solicita al pleno de este Ayuntamiento se le autorice al presidente municipal para que pueda disponer de hasta \$50,000 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N) en gastos imprevistos sin tener que solicitar de nueva cuenta la aprobación por este Pleno. * **Punto Número Once.**- Se expide la convocatoria para la elaboración de los altares del día de muertos. * **Punto Número Doce.**- Toma de protesta de todos los directores que integran este Ayuntamiento. * **Punto Número Trece.**- Asuntos Generales. * **Punto Número Catorce.**- Clausura. * **Punto Número Uno.**- Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. * **Punto Número Dos.**- Aprobado que fue por Unanimidad el Orden del Día, se procedió a su desahogo como sigue: * **Punto Número Tres.**- Se solicita la dispensa de la lectura del acta anterior, en virtud de que van a ser tratados varios puntos y ya se les entrego un copia de la misma para su revisión, por lo que se solicita su aprobación y firma. Acto seguido el Regidor Arturo Fernández Ramírez manifiesta que el acta muestra una inconsistencia en el punto número cuatro que trata sobre la propuesta y aprobación del Titular de la Secretaria General que realizó el Presidente Municipal Ciudadano Jorge González Figueroa, donde refiere que el acta erróneamente y textual manifiesta una votación de siete votos a favor y cuatro en contra, y debiera de ser siete votos a favor, dos abstenciones y dos en contra, por lo que pide que se haga la corrección pertinente. El Secretario General pone a consideración la aprobación del acta y que se haga la corrección que propone el Regidor Arturo Fernández Ramírez. * **Punto Número Cuatro.**- Se aprueba por unanimidad por la creación del Libro de Actas número 17 diecisiete * **Punto Número Cinco.**- Se procedió a dar lectura al Acta de integración del Patronato del DIF Municipal, celebrada el día 03 tres de octubre del presente año a las 18:00 dieciocho horas en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, aprobándose por unanimidad el contenido de dicha acta. * **Punto Número Seis.**- Analizado que fue el escrito que presenta el Ing. Víctor Román Reyes en representación de la empresa CONCAVUS & CONVEXUS el día 02 dos de octubre del presente año, mediante el cual solicita una prorroga, para efecto de concluir el 2% dos por ciento